



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 13-11-2023
AUTORIZACION N° 295
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 1805 del 18 de Octubre de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-481-COT23, del 08 de Noviembre de 2023, por Tarjeta para Insumos de Aseo e Higiene.
- f) Autorización N° 295 de fecha 13 de Noviembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-481-COT23.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Tarjeta para Insumos de Aseo e Higiene, para funcionamiento Programa Casa de Acogida “Refugio Malleco”.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-544-AG23, EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA, R.U.T 96.781.350-8, por Tarjeta para Insumos de Aseo e Higiene.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-088-000, Aplic. Casa Acogida “Refugio Malleco” año 2022, por el Monto de \$ 900.000.-


KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
ANGOL
DIR. ADMIN. Y FINANZAS